



Circular: SG 11/23-24  
Secretaría General  
26/04/2024  
Registro de Salida: 61

**CIRCULAR:** A las Federaciones de Ámbito Autonómico y Delegaciones Territoriales  
A los Clubes

**ASUNTO:** Acuerdos de la Comisión Delegada relativos al proceso electoral de la RFESS 2024

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, en acuerdo adoptado el día 24 de abril, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, ha designado a los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral, órgano que será el encargado de la organización, supervisión y control inmediato del proceso electoral.

Por otra parte, la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, en acuerdo adoptado del día 25 de abril de 2024, ha aprobado una nueva propuesta de calendario electoral después de que las observaciones realizadas por el CSD y el TAD al articulado del proyecto de reglamento electoral hayan propiciado el retraso en el inicio del proceso electoral obligando a la modificación del calendario electoral inicialmente propuesto y aprobado por esta Comisión Delegada el día 26 de marzo.

Por último, la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, conforme a la potestad que le confiere el artículo 12.2.c de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, en acuerdo adoptado el día 26 de abril, ha decidido reducir a seis el número de miembros que compondrán la Comisión Gestora y designar a los tres miembros cuyo nombramiento es competencia de la Comisión Delegada.

Toda la información actualizada relativa al proceso electoral de la RFESS se encuentra disponible en la página principal de la federación así como en la sección "Proceso Electoral":

<https://rfess.es/proceso-electoral-2024/>

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO  
Av. Fuente Nueva, 14 nave 8-A (28703 San Sebastián de los Reyes – MADRID)  
Teléfono: (34) 917 252 234 - Correo electrónico: [secretaria.general@rfess.es](mailto:secretaria.general@rfess.es)